



Oficio N°: 6889 D.M. Quito, 13 AGO 2019 Ticket GDOC:

Abogado Dunker Morales Vela **Procurador del Distrito Metropolitano de Quito** Presente. -

De mi consideración:

El Comité de Transparencia del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria de 12 de agosto de 2019, **resolvió**: aprobar la moción presentada por la Abogada Yhoana Mogrovejo, Delegada al Comité de Transparencia por el Administrador General que señala: "Solicitar un criterio a Procuraduría sobre si el delegado del concejo puede ejercer dos funciones dentro del Comité, una como miembro del comité y como secretario del comité"

Dada en la Sala de Sesiones No. 3 de la Secretaría General del Consejo Metropolitano de Quito, el lunes 12 de agosto de 2019.

Atentamente,

MSc. Elena Guerrero Mafla

Delegada a la presidencia del Comité de Transparencia por el Secretario de Planificación

La delegada del Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, al Comité de Transparencia, certifica que la presente resolución fue expedida por el Comité de Transparencia, en sesión ordinaria realizada el lunes 12 de agosto de 2019.

Abg. Damaris Ortiz

Delegada del Secretario General

Del Concejo Metropolitano de Quito

Adjunto: Copia de la resolución de Alcaldía A007 de 10 de febrero 2016 en 4 hojas

METROP

Ejemplar 1: Abg. Dunker Morales Vela, Procurador del Distrito Metropolitano de Quito

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo

Ejemplar 3: Despacho Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 4: Expediente Secretaría Comité de Transparencia

Ejemplar 5: Secretaría General de Planificación